

VOLUMEN 1, NÚMERO 1, AÑO 2021
ARTÍCULOS CIENTÍFICOS / ENSAYOS CIENTÍFICOS

Revista Guatemalteca de Cultura

ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS
revistaguatatecultura.com



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de  Humanidades

La **Revista Guatemalteca de Cultura** es una revista multidisciplinar arbitrada, con periodicidad semestral. Tiene como propósito dar a conocer a la comunidad nacional e internacional artículos y ensayos científicos originales, de autores internos y externos, de investigaciones de las diversas áreas científicas, como las ciencias sociales y humanidades, tecnología, artes, bibliotecología, edición editorial. Los manuscritos publicados forman parte de la misión de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala de difundir la Ciencia a nivel nacional e internacional. Se presenta en forma impresa y en formato digital a través de la plataforma de acceso abierto Open Journal Systems -OJS, para el público general es no lucrativa. Los manuscritos son sometidos a procesos de revisión y arbitraje por pares ciegos dobles externos, lo que garantiza al lector y autores un alto nivel y rigor académico. Se adhiere al Código de conducta del Comité de Ética para Publicaciones -COPE y al Código interno de Ética y buenas prácticas editoriales. En la fase de revisión e identificación de plagio, se utiliza la herramienta Turnitin, aceptando un porcentaje máximo de 25%. Se verifica que los párrafos estén debidamente citados con el modelo American Psychological Association -APA. Los mismos son evaluados de acuerdo a las directrices editoriales aprobadas por el comité científico editorial.



Los manuscritos se rigen de acuerdo a normas internacionales sobre protección a los derechos de autor, con criterios específicos de la licencia Creative Commons 4.0 Internacional



Es libre de: Compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Adaptar, remezclar, transformar y construir a partir del material, para cualquier propósito, incluso comercialmente. Bajo los siguientes términos: Atribución, debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tiene el apoyo del licenciante. No hay restricciones adicionales, no puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido de la licencia. Para más información acerca de la licencia de uso de este documento, visite:

Creative Commons — Atribución 4.0 Internacional — CC BY 4.0

La revista se visualiza en el sitio <https://revistaguatecultura.com/>

La correspondencia debe dirigirse a Ph. D. María Iliana Cardona de Chavac
Departamento de Estudios de Postgrados
Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S4 -USAC -Ciudad Universitaria, Avenida Petapa zona 12, Guatemala
Teléfono 502+ 2418-8608
Correo: revistaguatedecultura@fahusac.edu.gt



Los textos publicados son responsabilidad exclusiva de sus autores





Autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
Rector en funciones

Dr. Gustavo Taracena
Secretario General

Dr. Jorge Ruano Estrada
Coordinador General Sistema de Estudios de Postgrado (SEP)

Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera
Director General de Investigación (DIGI)

Licda. Mariaceleste Morales Carrillo
Jefa de Biblioteca Central

Licda. Claudia León
Centro de acopio LATINDEX-Guate

Autoridades de la Facultad de Humanidades

Junta Directiva

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

M.A. Erbin Fernando Osorio Fernández
Vocal Primero

PhD. María Teresa Gatica Secaida
Vocal Segunda

Lic. Francis Ramón Polo Sifontes
Vocal Tercero

Est. Jazmine Alexandra García Barillas
Vocal Cuarta

Est. María Guadalupe Miranda Chinchilla
Vocal Quinta

Licda. Ana Lucia Estrada Domínguez
Secretaria Académica

Departamento de Estudios de Postgrados

Ph.D. María Iliana Cardona Monroy de Chavac
Directora del Departamento de Estudios de Postgrado

Equipo Editorial

Revista Guatemalteca de Cultura

Director

M. A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Universidad de San Carlos de Guatemala

Editora

PhD. María Iliana Cardona Monroy de Chavac
Universidad de San Carlos de Guatemala

Co-Editora

PhD. Epifanía Leticia Urizar
Universidad de San Carlos de Guatemala

Comité Científico Editorial

PhD. Viviana Elizabeth Jiménez Chaves
Universidad Americana de Paraguay

Magister Juan Camilo Vallejo Echavarría
Université Paul Valéry Montpellier III de Francia

PhD. Patricia Luz Mazariegos Romero
Universidad Iberoamericana UNINI, México.

M. A. José Eduardo Blandón Ruiz
Universita per Stranieri di Perugia, Italia

M. Sc. Karla Lisseth Valdez Hernández
Universidad Galileo de Guatemala

M. A. María Victoria Flores
Universidad de San Carlos de Guatemala

Comité de revisión y arbitraje externo

PhD. Katuska Fernández
Universidad Autónoma de Baja California, México

PhD. Damarys Roy Sadradín
Universidad Andrés Bello, Chile

PhD. Olga Lucía Agudelo
Universidad de Santander, Colombia

M. Sc. Wendy Roxana Franco Higueros
Universidad Galileo de Guatemala

PhD. Claudia Esmeralda Villela
Universidad Mariano Gálvez de Guatemala

M. Sc. María Ileana Álvarez
Universidad de San Carlos de Guatemala

M. A. Ricardo Martínez
Universidad de San Carlos de Guatemala

M. Sc. Edwing García
Universidad de San Carlos de Guatemala

M. A. José Bidel Méndez Pérez
Universidad de San Carlos de Guatemala

Comité del proceso técnico editorial

Coordinadora

M. Sc. Wendy Roxana Franco Higueros
Estudiantes de la Maestría en Edición Editorial
de la Escuela de Estudios de Postgrados
Universidad de San Carlos de Guatemala

Comité de diagramación y maquetación

Coordinadora

M. Sc. María Ileana Álvarez
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiantes de la Maestría en Edición Editorial
de la Escuela de Estudios de Postgrados
Universidad de San Carlos de Guatemala

Comité de redacción y estilo

PhD. Claudia Esmeralda Villela
Universidad Mariano Gálvez de Guatemala

Estudiantes de la Maestría en Bibliotecología
y Ciencia de la Información de la Escuela de
Estudios de Postgrados Universidad de San Carlos
de Guatemala

M. Sc. Magali Letona
Universidad de San Carlos de Guatemala

M. Sc. Maylin Bojorguez
Universidad de San Carlos de Guatemala



◀ Índice

- 1 Bibliotecas digitales y los centros de información**
Digital libraries and information centers
Erika Aurora Castillo Celis, Ruth Noemy Ruíz Mangandi, Zoila Lidia Chó Chiguichón, Olga Beatriz Xicaré García, Claudina Aifan Pineda, Herwer Orlando Castillo Valdés, Carlos Humberto Chiroy, Olga Yolanda Marroquín Espinoza
- 10 Innovaciones tecnológicas en Bibliotecas**
Technological innovations in Libraries
Ana Ruth Díaz Vásquez, Regina Romero de De la Vega, Dina Marjorie Rodas Escobar, Aura Marina Ramírez Cortez, Mariana de Jesús Cabrera Morales
- 17 Racionalidad individual, legitimidad política, y factores socioeconómicos en Guatemala**
Individual rationality, political legitimacy, and socioeconomic factors in Guatemala
José Ernesto Javier Duarte Madrid
- 27 ¿El hombre nace bueno o nace malo? Distintas concepciones**
Is man born good or born bad? Different conceptions
Rocael Paiz Varela
- 36 La innovación de las bibliotecas**
Library innovation
Roxanda Uriarte Morataya

◀ Presentación

La Facultad de Humanidades en su recorrido histórico ha dejado huella de calidad en los ejes de docencia, investigación y extensión. Con la Revista Guatemalteca de Cultura valora que sin investigación no hay universidad, ni desarrollo para el país. Con tales antecedentes, con satisfacción y altas expectativas se hace realidad para la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentar al mundo académico y a los respetables lectores interesados en ampliar sus conocimientos en los diversos temas de las ciencias humanísticas, la revista científica que se denomina Revista Guatemalteca de Cultura, la cual nace para dar cabida y cauce a la producción científica, académica y cultural, de las diversas áreas, como las ciencias sociales y humanidades, tecnología, artes, bibliotecología, edición editorial, entre otras.

Se busca integrar la divulgación del conocimiento, como lo establecen las leyes y reglamentos de la tricenaria, y la Constitución Política de la República de Guatemala, vigente, que en el Art. 82, manda que esta Universidad: «... Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales».

Al mismo tiempo, se exhorta a la comunidad académica de la histórica Facultad de Humanidades, a que publiquen manuscritos. La investigación cobra su verdadero valor hasta que sus resultados son publicados. La Revista Guatemalteca de Cultura, cuyo dominio revistaguatatecultura.com es un espacio que cumple con estándares de calidad a nivel internacional para divulgar la producción científica de investigadores internos y externos, tanto a nivel nacional como internacional. La Facultad de Humanidades pone a disposición de la comunidad académica la revista científica que se presenta.

Por otra parte, se agradece a los autores, a los miembros del Comité Científico Editorial y Comité de Revisión y Arbitraje, quienes han colaborado en la revisión de los artículos, a las autoridades de Universidad de San Carlos y a personas externas que, de una u otra forma, dedicaron tiempo en la edición de la revista.

*“Investigar es ver lo que todo el mundo ha visto
y pensar lo que nadie más ha pensado”- Albert Szent-Györgyi-*

M. A. Walter Mazariegos Biolis
Revista Guatemalteca de Cultura
 Director



Artículo

Los textos publicados son responsabilidad exclusiva de sus autores

Bibliotecas digitales y los centros de información

Digital libraries and information centers

Erika Aurora Castillo Celis

Ruth Noemy Ruíz Mangandi

Zoila Lidia Chó Chiguichón

Olga Beatriz Xicaré García

Claudina Aifan Pineda

Herwer Orlando Castillo Valdés

Carlos Humberto Chiroy

Olga Yolanda Marroquín Espinoza

Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información

Universidad de San Carlos de Guatemala

Correo para recibir correspondencia: erikacelis@gmail.com<https://orcid.org/0000-0001-9658-655X>

◀ Referencia del artículo

Castillo-Celis, E. A., Ruíz-Mangandi, R. N., Chó-Chiguichón, Z. L., Xicaré-García, O. B., Aifan-Pineda, C., Castillo-Valdés, H. O., Chiroy, C. H., Marroquín-Espinoza, O. Y (2001). Bibliotecas digitales y los centros de información. *Revista Guatemalteca de Cultura*. 1(1), 1 - 9.

DOI: 10.46954/revistaguatcultura.v1i1.5

Recibido 15/09/ 2020

Aceptado 25/01/2021

Resumen

El objetivo del presente artículo, brindar una visión panorámica acerca de los servicios de las bibliotecas digitales, entre ellos, la digitalización de documentos, que en los últimos años se convirtió en una actividad esencial que facilitó el acceso a los recursos digitales. La metodología utilizada en la redacción de este artículo es documental, lo que permitió dar lectura a diferentes artículos científicos, escritos por expertos en el campo de la bibliotecología y la tecnología.

La tecnología ha revolucionado las formas de comunicar la información, por lo que las bibliotecas se han visto beneficiadas. Este trabajo pretende enfatizar que la participación del bibliotecario en la educación y sociedad actual, es vital para el procesamiento y socialización de la información, para que exista acceso al conocimiento.

◀ **Palabras clave:** bibliotecas digitales, bibliotecas innovadoras, bibliotecas públicas

Abstract

The objective of this article is to provide the reader with a panoramic view of the services of digital libraries, including the digitization of documents, which in recent years has become an essential activity that facilitated access to digital resources. The methodology used in the writing of this article is documentary, which made it possible to read several scientific articles written by experts, which are freely accessible. Technology has revolutionized the forms of information communication, which is why libraries have been benefited. This is how this work aims to show that the participation of the librarian in education and in society is vital for the processing and socialization of information so that everyone has access to knowledge.

◀ **Keywords:** digital libraries, innovative libraries

Introducción

Desde sus inicios, las bibliotecas han evolucionado la forma de transmitir el conocimiento, adaptándose fielmente a las necesidades de los usuarios, reorientando así su misión, visión, servicios y todo lo que les permita estar a la altura de la curiosidad y evolución humana. Tras el impulso de las Digital Libraries Initiatives I y II norteamericanas y el soporte del Digital Libraries Program de la Unión

Europea, en la década de los noventa, se han visto cambios que han marcado su evolución. Se mencionan también, los problemas que influyen en la transformación de la biblioteca convencional.

La revolución tecnológica y el uso de las TIC's en las bibliotecas, requiere del empoderamiento de profesionales con habilidades y competencias para saber utilizar, analizar, procesar (proceso técnico y digitalización), comunicar y transmitir



la información que se encuentra en diferentes formatos y soportes. Uso del software, aplicaciones, manejo de equipos disponibles en el mercado, que a la vez son tan cambiantes. Por último, es de suma importancia mencionar que el profesional de la información, debe de conocer la legislación sobre todo en cuanto a derechos de autor, antes de su publicación digital.

El presente estudio permite tener una visión más amplia de la tecnología en las bibliotecas y centros de información, dar a conocer un mundo de posibilidades para acceder al conocimiento y lograr un mejor funcionamiento, así como para ofrecer e intercambiar información. Cada vez son más las bibliotecas que implementan cambios en sus actividades, en su infraestructura física y tecnológica, para convertirse en centros culturales que van más allá de los servicios tradicionales, en donde el usuario encuentra diversidad de actividades que realizar, su esparcimiento, negocios, trabajo entre otros beneficios que ésta pueda brindar.

Un ejemplo de ello es la biblioteca de Chattanooga, Tennessee, la cual ha recibido el reconocimiento externo en relación a sus servicios, pues conserva los servicios tradicionales de biblioteca, pero también ofrece servicios de impresión 3D promoviendo la cultura maker. Como lo expresa Alonso-Arévalo y Cordón-García (2015) Ofrece clases de programación de ordenadores, vídeo y software de audio-producción. Recursos de avance que para cualquier persona son demasiado caros o difícil acceso, los puede encontrar y beneficiarse del uso en este espacio comunitario (p. 7).

La revolución tecnológica y el uso de las TIC's en las bibliotecas, requiere del empoderamiento de profesionales de la información con habilidades y competencias propias del campo bibliotecológico, digitalización, y comunicación para luego transmitir la información que se encuentra en diferentes formatos y soportes, sin dejar de mencionar el uso del software, aplicaciones, manejo de equipos disponibles en el mercado que a la vez son tan cambiantes. Por último, es sumamente importante recalcar que es el profesional de la información el encargado de hacer valer la legislación en cuanto a los derechos de reproducción, al momento de digitalizar la información de la biblioteca.

Biblioteca pública digital

UNESCO (1994), declara en su Manifiesto para Bibliotecas Públicas que:

“la finalidad de la biblioteca es facilitar recursos informativos y prestar servicios mediante diversos medios con el fin de cubrir las necesidades de personas y grupos en materia de instrucción, información y perfeccionamiento personal comprendidas actividades intelectuales de entretenimiento y ocio, pues desempeñan un importante papel en el progreso y el mantenimiento de una sociedad democrática al ofrecer a cada persona acceso a toda una serie de conocimientos, ideas y opiniones” (p. 8)

Y en 2001 reitera sus directrices afirmando que la biblioteca:

“Brinda acceso al conocimiento, la información y las obras de la imaginación gracias a toda una serie de recursos y

servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de instrucción” (p. 8).

De acuerdo a las necesidades del ser humano moderno, la biblioteca no debe quedarse rezagada en los servicios tradicionales, ya que los avances tecnológicos son constantes. Es necesario poner a disposición de la sociedad, una variedad de recursos y servicios tecnológicos que respondan a las necesidades y demandas de todos los usuarios, por lo tanto el bibliotecario deberá poseer las competencias tecnológicas necesarias que todo profesional de la bibliotecología, debe poseer en la actualidad.

La biblioteca que por mucho tiempo ha funcionado de forma tradicional y actualmente debe adaptarse a la era informática actual, poniendo a disposición de la comunidad de usuarios, recursos y servicios electrónicos, que bien es cierto, implican gestiones, gastos y situaciones complicadas, pero con una actitud positiva y una proyección adecuada, la biblioteca dejaría de ser un lugar donde solamente se llega a leer libros. Juntamente con la implementación de nuevos recursos y servicios de biblioteca, se contempla la inserción de diversas actividades que involucren a la comunidad, tales como exposiciones de arte, conferencias presenciales con ponentes expertos, tanto nacionales como extranjeros, a través de plataformas digitales como Zoom, Google Meet o Microsoft Team, que aportan beneficios como el acercamiento inmediato con cualquier persona, fomentan la comunicación y el trabajo colaborativo, entre muchas ventajas más.

Hoy en día la biblioteca pública juega un papel fundamental en la educación, ya que puede fomentar y promover la educación a distancia; esto con la implementación de TIC’s, como estrategia de aprendizaje. Esto representa una ventaja a largo plazo en relación a reducción de costos, ya que, de esta manera el alcance y proyección sería mayor, alcanzando a un número mayor de usuarios, utilizando métodos de planificación y creación de aulas virtuales, difundiendo información y conocimiento en formatos digitales, entre libros, revistas, folletos, documentales, películas, videos, etc., incluyendo los formatos que requieran el uso de dispositivos móviles como teléfonos celulares, tabletas o computadoras.

El avance tecnológico, ha permitido que los bibliotecarios del mundo puedan trabajar los entornos de información y conocimiento: catalogando, clasificando, indizando y finalmente digitalizando la información de acceso abierto para que los usuarios tengan al alcance de su mano, diversos materiales con los que cuenta la biblioteca. Esta es la función que cumplen día a día los bibliotecólogos actuales, pudiendo así desenvolverse adecuadamente en el entorno legal y profesional, desarrollando en sus comunidades una cultura de respeto hacia los derechos de autor, y permitiendo el acceso de forma eficaz a la información que necesitan, desde el lugar donde se encuentren.

En el proceso de digitalización en las bibliotecas, Voutssás (2006) afirma “Dado que digitalizar un documento, es un proceso de representación fiel del mismo, por un conjunto de números y hay más de una representación posible para cada documento; es decir, pueden establecerse diversas maneras o “patrones” para digitalizar un documento” (p.62).



En tal contexto de esta afirmación, todo objeto digital está representado con el sistema binario a través de los números 1 y 0, los expertos explicaron que era el sistema ideal para transmitir toda la información necesaria de un sistema análogo a uno digital y poderse visualizar en los dispositivos electrónicos, en los que se puede mencionar: formato pdf, html, documentos word, dvd, mp3, mp4, jpeg, entre otros; la mayoría de ellos tienen como común denominador que soportan metadatos y cada uno de ellos posee un proceso específico para su digitalización, a través de dispositivos y/o software.

Los documentos digitalizados no son una exclusividad de las bibliotecas digitales, ya que, desde la década de los noventa, se ha experimentado con diferentes formas de preservación, equilibrando así la importancia entre la preservación y resguardo de la información para generaciones futuras y su fácil difusión.

Los cambios en las bibliotecas

En el libro titulado “Bibliotecas y publicaciones digitales”, del autor Juan Voutssás Márquez, da inicio con la historia de la compañía Cyan “edita un juego de computadora llamado Myst” (Cyan Worlds, 2001, p 1) el juego hace referencia a la búsqueda de un libro, donde el personaje lo deja caer en el espacio y el libro se desintegra, posteriormente debe recuperar todas las hojas y reconstruir la información. Este ejemplo es comparado con los usuarios que buscan información diseminada, lo cual lo hace interesante. El juego en mención es

una biblioteca, ya que se practican todos los métodos de búsqueda, análisis y síntesis, como en una biblioteca, pero lo que lo hace esto aún más interesante, es que las personas aprenden a navegar en el mundo electrónico.

Asimismo, en el libro, se hace referencia al análisis minucioso de sus partes y el entorno que le rodea. Su interrelación y características desde la perspectiva de su origen, evolución, estado del arte y tendencias de la biblioteca digital; también ofrece información sobre cómo concebir, diseñar y construir una biblioteca digital. Señala las diferencias entre colección digital y material digital o digitalizado, como también la naturaleza y origen de cada definición; orienta sobre la valorización de la información acerca de los materiales implicados en la digitalización, sobre cuándo, cómo y por qué debe digitalizarse tal o cual documento

Por su parte, García Marco (1996) menciona a Vannevar Bush como uno de los precursores del hipertexto afirmando que es uno de los padres de la documentación automatizada, a través de su propuesta de un sistema documental relacional, que es el antecedente directo del hipertexto propuesto por Theodore Nelson, y remoto de la World Wide Web (p.1). Acerca de cómo veía Bush la vida en un futuro tecnificado, en 1945 concibió una máquina para acceder al conocimiento universal. No obstante, esta visión es tan asombrosamente parecida a lo que hoy se observa, a pesar de haber sido escrita hace sesenta años.

Para brindar una vista general de la evolución de la biblioteca convencional desde sus inicios hasta nuestros días, se menciona que el término biblioteca automatizada surgió en la década de los sesenta, cuando las bibliotecas integraron las primeras computadoras a su quehacer diario. Para que los usuarios tuvieran acceso a los contenidos, se digitalaron los índices, resúmenes, directorios, etc. De esta manera, la biblioteca virtual se organizaba para ser alojada en un espacio virtual no físico.

La biblioteca digital nos permite en la actualidad recuperar todo tipo de documentación, e información por mediodecatálogos electrónicos en línea a través de grandes sistemas de gestión de biblioteca, esto sin duda alguna es parte del desarrollo mundial debido a la difusión de la cultura y el conocimiento, convirtiéndose en una herramienta fácil y práctica, que facilita el acceso a la información que el usuario necesita, para luego ser gestionada y utilizada por éste, para la generación de nuevos conocimientos

En el Diccionario en línea de Bibliotecología y Ciencias de la Información ODLIS (2002) se puede apreciar que una biblioteca sin paredes es aquella en la que las colecciones no existen sobre papel, microforma, ni en ninguna forma tangible, pero es electrónicamente accesible en formatos digitales. El problema de definir el concepto comienza con que la biblioteca digital no tiene el mismo significado para distintas comunidades no bibliotecarias. Muchas personas consideran la WWW, como una red que está acumulando muchos documentos y tienden a llamar a esta colección Biblioteca Digital, aunque no fue diseñada para sostener la publicación organizada ni la recuperación de información como lo son las bibliotecas.

Para que la biblioteca digital se pueda analizar correctamente, es necesario examinar el tema desde distintas perspectivas como, la gestión de las colecciones, recursos tecnológicos, tipos de usuarios, organización documental, aspectos legales, culturales, sociopolíticos y económicos. Las bibliotecas digitales están contenidas dentro de Internet y por tanto son parte de los recursos documentales de la red mundial.

Materiales y métodos

La metodología utilizada en esta investigación fue documental, lo que permitió consultar en Internet y dar lectura a varios artículos científicos, documentación de la UNESCO y libros entre otros, todos de acceso libre, los cuales proporcionaron gran cantidad de información relacionada a la investigación.

Resultados

Al analizar las innovaciones de bibliotecas digitales y los centros de información, no se puede dejar sin mencionar la digitalización, bibliotecas virtuales, y repositorios documentales. Según Bargiela y colaboradores (2007) la digitalización de documentos es parte fundamental de toda biblioteca virtual y todo centro de documentación como parte esencial en el proceso de aprendizaje a distancia (p. 258). Al utilizar las tecnologías en el campo de la documentación, se pone en práctica diferentes mecanismos que permiten conservar y preservar el patrimonio documental, para su consulta posterior y estas perduren durante el transcurso del tiempo, es por eso que las



nuevas tecnologías se han convertido en una herramienta indispensable en el ámbito educativo; la revolución de las TIC ha permitido atravesar obstáculos relacionados con el tiempo y el espacio entre las diferentes culturas existentes. En este contexto, la digitalización de documentos es un paso importante e indispensable en la publicación y formulación de servicios en la biblioteca virtual.

Es necesario establecer propuestas que se apeguen a metodologías que suplan las necesidades de información de los usuarios, abordar los cambios que del avance tecnológico trae consigo y cumplir los propósitos de la biblioteca virtual y digital. Una de las desventajas es la pérdida de información, cuando se migra a otro formato o programa, ya que, con el avance tecnológico, día a día aparecen diferentes formas de resguardar la información.

Discusión

La biblioteca digital debe de contar con diversidad de formatos de texto, gráficos, pdf, audio, videos, html, CDs, DVD, JPG, mp4 almacenados en un servidor, para ser distribuidos, además deben de contener diversas temáticas multidisciplinaria o especializada, las cuales deben ser de acceso libre, sin restricciones, sin permanecer en los anaqueles, como están las obras físicas. Una biblioteca digital debe de contar con un sistema de tratamiento técnico, acceso y transferencia de información digital, estructurado alrededor del ciclo de vida de una colección de documentos digitales, sobre de los cuales se ofrecen servicios interactivos de valor agregado para el usuario final.

Lo adecuado es cooperar con la biblioteca universal, para visualizar la producción de conocimiento autóctono, étnico propios de los contextos culturales de su lugar o región y los informes científicos que surjan. Todo lo visualizado a través de las bibliotecas debería ser acceso libre para facilitar el acceso a la información a los usuarios. La era digital ha abierto grandes oportunidades de aprendizaje y el desarrollo de la información; lo importante es la formación y actualización en el ámbito tecnológico, estar alfabetizados informacionalmente, adquirir habilidades y competencias que permitan a los profesionales de la información, estar a la altura de las necesidades y requerimientos de los usuarios, garantizando de esta manera, un mejor servicio.

Referencias

- Alonso Arevalo, J., Cordón García, A. (2015). ¿Para qué servirá la Biblioteca Pública en el futuro? Depende de su capacidad de adaptación a los imparable cambios sociales, económicos y tecnológicos.? DBD. Artículos del Departamento de Biblioteconomía y Documentación [290, s.n.] Disponible en: <https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/125206/MiBibliotecaNNTT-MB401.pdf?sequence=1>
- Bargiela, R., Dapozo, G. N., & Bogado, V. S. (2007). Digitalización de documentos para su utilización en una biblioteca virtual. In II Congreso de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/19150/31.pdf?sequence=1>
- Cyan Worlds (2001). Disponible en: <http://www.cyan.com>
- García Marco, F. J. (1996). Vannevar Bush, el hipertexto y el futuro del documento. TENDENCIAS DE INVESTIGACIÓN EN DOCUMENTACIÓN, Zaragoza: Jesús Tramullas (editor), 185-209. https://www.researchgate.net/publication/304627708_Vannevar_Bush_el_hipertexto_y_el_futuro_del_documento
- Márquez, J. V. (2006). Bibliotecas y publicaciones digitales. UNAM. Disponible en: <https://libros.metabiblioteca.org/jspui/bitstream/001/345/4/970-32-3962-5.pdf>
- ODLIS On-Line Dictionary of Library and Information Science. (2002) Western Connecticut State University. Disponible en en: <http://www.wcsu.edu/library/odlis.html>
- UNESCO (2001) Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. Disponible en: <https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/archive/the-public-libra>
- UNESCO (2008) Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. Disponible en: <https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/archive/the-public-library-service/pg01-s.pdf>
- Voutssás, J. (2006). Bibliotecas y publicaciones digitales. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <https://libros.metabiblioteca.org/jspui/bitstream/001/345/4/970-32-3962-5.pdf>



◀ Sobre los autores

Equipo de investigadores de la Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Copyright (c) Erika Autora Castillo Celis y colaboradores

Este texto está protegido por una licencia Creative Commons 4.0.



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

Innovaciones tecnológicas en Bibliotecas

Technological innovations in Libraries

Ana Ruth Díaz Vásquez

Regina Romero de De la Vega

Dina Marjorie Rodas Escobar

Aura Marina Ramírez Cortez

Mariana de Jesús Cabrera Morales

Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información

Universidad de San Carlos de Guatemala

Correo para recibir correspondencia: aruthdiaz@gmail.com

◀ Referencia del artículo

Díaz-Vásquez, A. R., Romero-de De la Vega, R. R., Rodas-Escobar, D. M., Ramírez-Cortez, A. M., Cabrera-Morales, M. de J (2001). La innovación de las bibliotecas. Revista Guatemalteca de Cultura. 1(1), 10-16. DOI: 10.46954/revistaguatecultura.v1i1.6

Recibido 15/09/ 2020

Aceptado 25/01/2021

Resumen

El presente artículo resalta la importancia que tiene las innovaciones tecnológicas en el que hacer de las bibliotecas, mismas que fueron acondicionadas en el último año. Es importante reconocer, que las bibliotecas antes de la pandemia siempre fueron consideradas como lugares que guardaban y conservaban el acervo bibliográfico de la humanidad y que en algunas ocasiones, hacían uso de las nuevas tecnologías para prestar



algún servicio al usuario; actualmente este concepto ha evolucionado, pues las bibliotecas se han convertido en lugares que ofrecen formación e información de manera gratuita, convirtiéndose en lugares dedicados a cubrir las necesidades curriculares y de información del usuario, pero también ofrecen formación técnico-científica, con el aprendizaje de la alfabetización mediática informacional, pues se capacita al usuario para que acceda a la información, pero además que tenga conciencia de que todo cuanto hace y comparte en las redes sociales, es susceptible a ser visto por muchas personas, por lo que debe ser responsable de lo que lee, comparte y a lo que le da me gusta.

◀ **Palabras clave:** biblioteca digital, innovación en biblioteca, recursos digitales

Abstract

This article highlights the importance of technological innovations, in the activities of the libraries, innovations that were refurbished in the last year. It is important to recognize that libraries, before the pandemic, were always considered as places that store and conserve the bibliographic heritage of humanity and that in some occasions, they used the new technologies to provide some services to the user; currently this concept has evolved, as libraries have become places that offer training and information for free, becoming places dedicated to fulfill the curricular and informational needs of the user, but also they offer technical-scientific training, with the learning of informational media literacy, since the user is trained to access the information, but also to be aware that everything he does and shares in social networks is susceptible of being seen by many people, so he must be responsible for what he reads, shares and likes.

◀ **Keywords:** digital library, library innovation, digital resources

Introducción

El presente artículo se elabora con el fin de abordar el impacto que han tenido las innovaciones tecnológicas en el último año, en los servicios de difusión del conocimiento entre los usuarios de las bibliotecas. Actualmente las bibliotecas son lugares que ofrecen formación e información de manera gratuita y que atienden a los usuarios al proveerles de actividades de entretenimiento y esparcimiento.

Debido a los cambios de conducta, a las exigencias y necesidades de los usuarios las bibliotecas están empezando a migrar de bibliotecas tradicionales a bibliotecas digitalizadas, la era digital está obligando a los bibliotecarios a adaptarse a estos cambios tecnológicos. Con estas innovaciones tecnológicas, los recursos que originalmente eran en forma impresa, en la actualidad se ofrecen en formato digital, haciendo que la biblioteca deje de ser el lugar en donde se obtiene información en forma pasiva, convirtiéndose en un lugar proactivo, capaz de integrar a los miembros de una comunidad en actividades dinámicas, para que los usuarios se conviertan en socios activos, que impulsen el desarrollo y el cambio en su comunidad (Bargiela, et al., 2007).

Con las innovaciones tecnológicas las bibliotecas se han tenido que reinventar, dando un paso hacia adelante y usando las nuevas tecnologías como herramientas para satisfacer las necesidades de los usuarios. Las bibliotecas han dejado de ser centros de resguardo de la información para convertirse en centros

modernos que prestan servicios a través de la tecnología, brindando información que se obtiene de internet en las redes sociales, en libros digitales y en repositorios institucionales (Bogado y Dapozo, s.f.).

Los bibliotecólogos han adquirido nuevos roles y están comprometidos con nuevos campos de acción, pues ahora su rol principal es el de facilitador de la información es decir que para implementar bibliotecas virtuales se aplican innovaciones tecnológicas para convertir la biblioteca tradicional a virtual, digital o electrónica, donde la colección que contiene documentos digitales se organiza según las necesidades del usuario, cumpliendo con los procesos técnicos básicos como: selección, clasificación, catalogación, indización y digitalización.

Para las bibliotecas que se están actualizando y transformando ofrecen acceso a la información, atendiendo necesidades que satisfacen los intereses de los usuarios, implementando servicios especiales, como lo recomienda Voutssas (2006) con espacios “cómodos, cubículos placenteros, colaborar con las empresas que soliciten información y ofrecer talleres de capacitación para el público en general que sean proporcionados por instructores profesionales y voluntarios de la comunidad”, además Alonso-Arévalo y Cordón-García (2015) consideran que “las bibliotecas están sirviendo de catalizador para un cambio en la misión, visión, objetivos y servicios que desde hace tiempo ya venían desarrollando propuestas acordes al interés de sus comunidades” ya que “países desarrollados como Estados Unidos, Reino Unido, Francia y Suecia, forman parte de la generación #hashtag” (parr. 1-4), por tanto para ellos es muy fácil acceder a todo lo digital.



Las bibliotecas utilizan como herramientas las nuevas tecnologías para ofrecer servicios innovadores para toda la gama de usuarios que atienden, permitiendo así se acorte la brecha digital pues resuelven consultas desde cualquier lugar, valiéndose de otras disciplinas científicas como la pedagogía y la informática para formarlos y así facilitar la comunicación y el aprendizaje, generando nuevas competencias.

Actualmente los proveedores de publicaciones periódicas distribuyen su material por medio de bases de datos, para ser usadas en las bibliotecas por medio de Internet y ofreciendo el uso de la información a sus usuarios por medio de FTP- File Transfer Protocol, permitiendo el intercambio de archivos entre computadoras, y facilitando que los científicos intercambien datos entre colegas.

Materiales y métodos

La metodología que se utilizó es documental. Se dio lectura como primera fuente de consulta a artículos científicos de acceso libre publicados en revistas científicas, escritos por autores del área de bibliotecología como por ejemplo Alonso y Cordón; Bargiela y colaboradores; Bogado y Dapozo y Voutssas.

Resultados

En el presente artículo se describe cómo fue el auge de las nuevas tecnologías de información y comunicación y cómo las bibliotecas tuvieron que innovar sus procesos, como por ejemplo los catálogos, los índices, los repositorios,

las revistas científicas; haciendo uso de herramientas tecnológicas para ofrecer recursos digitales a sus usuarios. Un cambio que han tenido las bibliotecas, es que los presupuestos se han orientado más a la adquisición de documentos digitales, teniendo que prescindir o disminuir en cantidad las comprar impresas.

Sin embargo ha sido difícil también para las bibliotecas mantenerse a la vanguardia para dar servicios gratuitos a los usuarios como es el caso de la Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que invierte recursos económicos para ofrecer en su página de Internet acceso libre a prestigiosos catálogos, como la plataforma EBSCO, E-libro, AGORA, OARE, LATINDEX, Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca del Banco Mundial, Biblioteca de la Organización Panamericana de la Salud y la Biblioteca del Fondo Monetario Internacional.

Debido al crecimiento de la producción científica y literaria, en Estados Unidos como en el Reino Unido las ventas de libros electrónicos superan a las de los libros impresos por lo que las colecciones digitales han aumentado considerablemente, y esto ha contribuido a que la circulación, o sea los préstamos o consultas digitales también hayan aumentado, según se lee a continuación.

Alonso y Cordón, (2015) señalan que:

La media de circulación aumentó cinco veces durante ese período, desde los 2,600 títulos prestados de media en 2010, a los 13,418 de media durante

el año 2013. Los datos para sistemas de bibliotecas ubicadas en poblaciones de 500,000 o más habitantes son aún mayores con un promedio que supera los 30,000 títulos prestados. Seis bibliotecas estadounidenses han superado el millón de préstamos, llegando a los 102 millones el año pasado, según datos de Overdrive, la mayor plataforma de préstamo digital del mundo. (p. 4)

Discusión

Para dar respuesta a la pregunta ¿para qué servirá la biblioteca digital a los diferentes actores de las comunidades en el futuro? Principalmente para cerrar la brecha digital, ofreciendo servicios digitales eficientes a los usuarios que consultan la biblioteca, por medio de la integración de los siguientes elementos: la comunicación entre las personas fomentando las relaciones interpersonales que permitan fortalecer el capital humano; el uso de espacios virtuales y plataformas tecnológicas que potencien e innoven su aprendizaje y educación, y que a la vez fomenten la socialización de las ideas y los conocimientos de la comunidad.

Por todo esto es que las bibliotecas deben de mantenerse actualizadas y así cumplir las necesidades digitales de información de los usuarios, para poder cumplir con la función de ser facilitadoras de información y creadoras de conocimiento por medio de los recursos digitales que actualmente ofrecen.

Para utilizar las innovaciones tecnológicas que les permitan a las bibliotecas ofrecer recursos y servicios digitales a los usuarios, sin llegar a las bibliotecas, a través de los diferentes medios de comunicación, no es necesario contar con un gran presupuesto, plataformas caras, máquinas muy completas o el mejor edificio; para que una biblioteca sea digital e innovadora y brinde este tipo de servicios a sus usuarios, se requiere únicamente de la visión futurista de los bibliotecarios a cargo de las Unidades de Información; que estén dispuestos a ofrecer sus servicios a través de las distintas plataformas gratuitas como lo son Facebook, Google drive, Instagram, Telegram y otras, y que pueden albergar de manera gratuita libros y artículos de revistas de acceso libre, facilitando la recuperación de la información a los usuarios.

Entonces los desafíos que enfrentan las bibliotecas para los próximos años se centran en tres puntos esenciales: a) invertir en formatos digitales; b) repensar los modelos de servicios; y c) el fortalecimiento de la alianza entre los editores y productores de contenido y las redes de comunicación para facilitar el acceso a la información digital a los usuarios.



Referencias

Alonso-Arevalo, J. y Cordón-García, A. (2015). ¿Para qué servirá la Biblioteca Pública en el futuro? Depende de su capacidad de adaptación a los imparable cambios sociales, económicos y tecnológicos.? DBD. Artículos del Departamento de Biblioteconomía y Documentación. <https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/125206/MiBibliotecaNNTT-MB401.pdf?sequence=1>

Bargiela, R., Dapozo, G. N., y Bogado, V. S. (2007). Digitalización de documentos para su utilización en una biblioteca virtual. In II Congreso de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología. <http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/19150/31.pdf?sequence=1>

Bogado, G., y Dapozo, B. R. (s.f.) Digitalización de documentos para su utilización en una biblioteca virtual. Departamento de Informática. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura. Universidad Nacional del Nordeste.

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/19150/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Voutssás, J. (2006). Bibliotecas y publicaciones digitales. Universidad

Nacional Autónoma de México. <https://libros.metabiblioteca.org/jspui/bitstream/001/345/4/970-32-3962-5.pdf>

◀ Sobre las autoras

Equipo de investigadoras de la Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Copyright (c) Ana Ruth Díaz y colaboradoras

Este texto está protegido por una licencia Creative Commons 4.0.



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.



Artículo

Los textos publicados son responsabilidad exclusiva de sus autores

Racionalidad individual, legitimidad política, y factores socioeconómicos en Guatemala

Individual rationality, political legitimacy, and socioeconomic factors in Guatemala

José Ernesto Javier Duarte Madrid

Universidad de San Carlos de Guatemala

jed623@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-1894-8820>

◀ Referencia del artículo

Duarte Madrid, J. E. J. (2021)_ Racionalidad individual, legitimidad política, y factores socioeconómicos en Guatemala. *Revista Guatemalteca de Cultura*. 1(1), 17-26.

DOI: 10.46954/revistaguatcultura.v1i1.7

Recibido 15/09/ 2020

Aceptado 25/01/2021

Resumen

El presente estudio se hizo con base en la investigación cuantitativa, las teorías de la elección pública y racionalidad individual, además del estudio de *cultura política de los guatemaltecos* realizado por *El Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP)*, consistió en una muestra aleatoria estratificada de 1,596 encuestas, hechas a lo largo del país. Se exploró la legitimidad del sistema político guatemalteco y su relación con aspectos socioeconómicos. La pregunta general fue, ¿cómo se explica desde la racionalidad individual la correlación entre la variable factores

socioeconómicos y legitimidad política en Guatemala, período 2019?, la investigación arrojó que los individuos de menor edad, menos años de escolaridad, con un fuerte arraigó religioso, así como los de menor ingreso apoyan el sistema político en su conjunto, no obstante, rechazan el accionar particular de las instituciones políticas, esa contradicción llevó a plantear la siguiente interrogante ¿por qué los ciudadanos se aferran a sistemas políticos ineficientes?, así, la respuesta se encontró en cuatro paradojas, de la información y la irracionalidad racional, paradoja fatalista, paradoja benevolente, y; paradoja de la intolerancia, bajo estos elementos se dedujo que los sistemas políticos democráticos tienen una imposibilidad parcial para satisfacer las preferencias de todos los individuos en una sola función de utilidad, generándose así un cíclico descontento ciudadano.

◀ **Palabras clave:** legitimidad política, racionalidad, individualismo metodológico, sistema político, política

Abstract

The present study was carried out using quantitative research and theories of public choice and individual rationality, it was based on the study of political culture of Guatemalans carried out by the Latin American Public Opinion Project (LAPOP), it consisted of a random sample stratified of 1,596 surveys, made throughout the country. Thus, the legitimacy of the Guatemalan political system and its relationship with socioeconomic aspects were explored. The general question was, how is the correlation between the variable socioeconomic factors and political legitimacy explained from individual rationality in Guatemala, period 2019? The research showed that younger individuals, fewer years of schooling, with a strong religious roots In the same way that those with lower income support the political system as a whole, however, they reject the particular actions of political institutions, this contradiction led to the following question: why do citizens cling to inefficient political systems? was found in four paradoxes, of information and rational irrationality, fatalistic paradox, benevolent paradox, and; Paradox of intolerance, under these premises it was deduced that democratic political systems have a partial impossibility to satisfy the preferences of all individuals in a single utility function, thus generating a cyclical discontent in citizens.

◀ **Keywords:** political legitimacy, rationality, methodological individualism, political system, politics



Introducción

La legitimidad ha sido para la ciencia sociales un amplio concepto de discusión, reflexión empírica y filosófica, se le asocia a la aceptación y obediencia de los ciudadanos a un determinado esquema institucional, se puede decir que un régimen es legítimo cuando los ciudadanos consideran que las instituciones políticas, los actores y los incentivos que generan, pese a sus falencias son mejores en relación a otros.

En ese sentido, el trabajo toma en consideración la perspectiva teórica de Almond y Verba (1970), que postulan la existencia de orientaciones hacia objetos políticos, para ello señalan tres: 1) evaluativa, 2) afectiva; y, 3) cognitiva, la primera define valoraciones positivas o negativas de los ciudadanos, la siguiente, refiere el apego a los valores del sistema, mientras que la tercera indica nivel de conocimiento político. No obstante, a esta corriente se le suma las aportaciones de David Easton (1999), sugiere que la legitimidad se puede medir por medio de los apoyos difusos y específicos, el primero apunta la simpatía y lealtad a los principios del régimen, y es independiente del cálculo racional, mientras el segundo indica aceptación o rechazo a las instituciones políticas y sus actores, ambas perspectivas se complementan.

Sin embargo, dada la especificidad de la investigación se tomó en consideración factores socioeconómicos, cómo el ingreso mensual, la situación laboral, la edad, la importancia de la religión, y la escolaridad, etc., con el objetivo de determinar si existe alguna relación estadísticamente significativa con la legitimidad

del sistema político, el respaldo empírico para tal relación se encontró en trabajos de reciente publicación como los de, Booth & Seligson (2009), Fernandes et al (2017) y Somuano (2020), cabe destacar que esos trabajos resaltan el papel determinante que juegan aspectos socioeconómicos en el apoyo a las instituciones de gobierno.

De esta forma, el sistema político guatemalteco se configuro a partir del golpe de Estado del 23 de marzo de 1982; no obstante, resalta su incapacidad en responder las demandas societales (Figura 1 y 2), y paradójicamente, su capacidad de mantenerse y reproducirse en el tiempo, pese a la existencia de un rechazo generalizado a las instituciones políticas. Esas características se resumen en: 1) individuos identificados con los principios del régimen; 2) rechazo a la forma en que el sistema canaliza y procesa las diversas demandas.

Esa contradicción, se estima aquí es de cálculo racional, pues el sistema político guatemalteco no genera suficientes incentivos para alcanzar un nivel óptimo de legitimidad, ni el extremo contrario el cambio de sistema, así, el rechazo y a la vez sostenimiento de un sistema deslegitimado, es producido por la irracionalidad racional, deficiencia cognitiva en la cual se acepta y reconoce de forma racional un curso de acción irracional, por ejemplo, entre ver televisión o formarse políticamente se preferirá lo primero, pues implica una menor inversión de recursos escasos, bajo este esquema el costo de la irracionalidad es menor, y el de la racionalidad mayor.

Entonces, ser irracional en política es lo más eficiente desde el análisis de coste y rendimiento. Así la escuela de la elección pública o public choice, presenta un esquema analítico sustentado en el individualismo metodológico y la microeconomía, que se puede sintetizar en el supuesto *homo economicus*, individuo racional y maximizador de utilidad, se asume que ese comportamiento (racional y maximizador) se extiende a procesos políticos como el de la legitimidad (Buchanan & Brennan, 1985; Buchanan & Tullock, 1999).

De tal forma, la indagación se sustentó con base en las siguientes interrogantes, ¿Cómo se explica desde la racionalidad individual la correlación entre la variable factores socioeconómicos y legitimidad política en Guatemala, período 2019?; es de mencionar, que dada la dinámica del proceso de investigación se dio la posibilidad de plantear una interrogante secundaria, ¿por qué, los ciudadanos guatemaltecos se aferran a sistemas políticos inefectivos?

Materiales y métodos

La investigación es cuantitativa, no experimental y su alcance correlacional-causal. Se compone por la variable independiente (x) denominada factores socioeconómicos, mientras que la variable dependiente (y) legitimidad política. Las unidades de medida fueron de tipo escalar-cuantitativas.

En ese sentido, se tomó como base el estudio de cultura política de los guatemaltecos realizado por el Proyecto de Opinión Pública

de América Latina (LAPOP), que consistió en una muestra aleatoria estratificada de 1,596 encuestas, hechas a lo largo del país. Un total de 804 individuos fueron encuestados en áreas urbanas y 792 en zonas rurales. El margen de error estimado para la encuesta es de ± 2.5 .

Las variables se componen por los siguientes indicadores, para la variable independiente, edad (q2); urbano/rural; confianza interpersonal (itl); ingreso mensual del hogar (q10new); percepción de la situación económica personal (idio2); percepción de la situación económica del país (soct2); situación laboral (ocup4a); nivel educativo (ed); e, importancia de la religión (q5b).

Mientras, la variable dependiente por, orgullo por el sistema político (b4); apoya al sistema político (b6); confianza en los partidos políticos (b21); confianza en la Corte Suprema de Justicia (b31); confianza en el Congreso (b13); confianza en la Municipalidad (b32); interés en la política (pol1); y percepción sobre el nivel de conocimiento político (conocim).

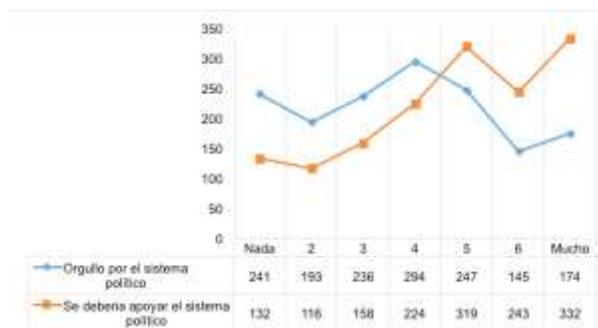
Así las variables fueron correlacionadas entre sí, por medio de ocho modelos de regresión lineal, $Y_t = B_0 + B_1x + e$; ($e = error$ o *residual*), además, de técnicas de análisis univariado de datos como, la media y la desviación estándar las cuales permitieron deducir conclusiones de cada uno de los indicadores que componen las variables.

Resultados

Las principales características de la cultura política de los guatemaltecos se determinaron a partir del análisis univariado descriptivo y multivariante, a continuación, se visualizan dos figuras en las cuales se presentan los apoyos difusos y específicos de la población estudiada.

Figura 1

Orgullo y se debería apoyar el sistema político



Fuente: Elaboración propia con base en (LAPOP, 2019)

La figura visualiza el apoyo difuso al sistema político guatemalteco, la escala de medida es entre uno y siete, el primero significa nada, mientras que el extremo superior indica mucho. En ese sentido, el indicador representado con la línea color naranja, *se debería apoyar el sistema político*, arroja los siguientes resultados, la media es de cuatro, mientras la desviación estándar de 1.89.

Eso quiere decir que la mayor cantidad de respuestas se ubican entre el rango de cuatro a siete, la desviación estándar al indicar un valor menor a la media sugiere que las respuestas se encuentran agrupadas y son homogéneas. Puede deducirse que los individuos sienten

apego, pertenencia y lealtad a los principios y valores del sistema político.

En relación al indicador ilustrado con la línea de color azul, *orgullo por el sistema político*, indica una media de cinco, y una desviación estándar de 1.88, lo cual muestra que las respuestas de los sujetos estudiados igualmente son homogéneas, puede derivarse la existencia de lealtad y devoción por el sistema político.

Figura 2

Confianza en los partidos políticos, Corte Suprema de Justicia, Municipalidad y Congreso de la República



Fuente: Elaboración propia con base en (LAPOP, 2019)

La figura 2 refiere los apoyos específicos, los indicadores se agrupan en un rango de 1 a 7, el valor inferior indica nada de confianza y el extremo superior mucha confianza; los estadísticos descriptivos y de dispersión arrojan datos similares, las medias se ubican en el rango de 2.60 a 3.70, mientras que las desviaciones estándar entre 1.62 a 1.94, esto sugiere que las respuestas de los encuestados son homogéneas, indicando poca confianza en las instituciones que deben canalizar las demandas ciudadanas.

Tabla 1

Resumen de los modelos de regresión lineal

	R ²	q2	itl	q10new	idio2	ocup4a	soct2	q5b	cp6	ed	
	Variable independiente (Factores socioeconómicos)										
	Coeficientes de Beta										
variable dependiente (Legitimidad política)	b4	7%	-.010	-.121	-.036	n/s	n/s	-.242	-.258	n/s	-.068
	b6	3%	n/s	n/s	n/s	n/s	n/s	n/s	-.416	n/s	n/s
	b21	5%	-.010	-.093	n/s	n/s	n/s	-.235	-.277	n/s	-.048
	b31	7%	n/s	-.212	n/s	n/s	n/s	-.282	-.405	n/s	n/s
	b13	11%	-.0133	-.148	-.027	n/s	n/s	-.351	-.393	n/s	-.086
	b32	5%	n/s	-.183	n/s	-.232	n/s	n/s	-.260	n/s	-.065
	pol1	5%	.007	.072	-.019	n/s	n/s	n/s	n/s	n/s	n/s
	conocim	23%	-.003	n/s	-.022	n/s	.029	n/s	n/s	n/s	-.074

Fuente: Elaboración propia con base en (LAPOP, 2019)

Por otra parte, la tabla 1 agrupa ocho modelos de regresión los cuales son significativos con un valor de $P < 0.05$; los indicadores que no presentan correlación se les agregó la sigla de n/s que indica *no existe relación estadísticamente significativa*. La forma correcta de leer la tabla es de izquierda a derecha, en la primera columna aparecen las abreviaturas de la variable dependiente, en la siguiente se visualiza el coeficiente de determinación (R^2), mientras que en las columnas resaltadas con color negro se señalan las siglas de los indicadores de la variable independiente, los números que se ubican en las columnas resaltadas con color gris representan los coeficientes de beta, muestran la dirección en que se relacionan las variables.

Así, cuando la variable dependiente es *orgullo por el sistema político*, los resultados indican que los más jóvenes sienten un mayor orgullo por el

sistema, los individuos con una alta confianza interpersonal igualmente se enorgullecen, al igual que los sujetos pertenecientes a familias con un ingreso mensual reducido y los altamente religiosos.

Asimismo, sí la variable dependiente es, *se debería apoyar el sistema político*, los predictores que arrojan relación estadísticamente significativa son, la edad y la importancia de la religión, eso indica que los jóvenes y las personas que consideran la religión como parte fundamental de sus vidas consienten el sistema. En consecuencia, cuando la variable dependiente es *interés en la política* los individuos de mayor edad, con menor confianza interpersonal, de menor ingreso mensual familiar fueron quienes no presentan interés en dicha actividad.



Igualmente, al representar la variable dependiente con *nivel de conocimiento político*, se determinó que, los individuos de menor edad, menor ingreso, los desempleados, y los que tienen menos años de escolaridad saben menos sobre política.

Discusión

En cuanto a los modelos de regresión se puede deducir que las personas jóvenes, con arraigo religioso, menos ingreso mensual familiar, con una visualización negativa de la situación económica del país y de menor escolaridad sienten arraigo por el sistema político y sus instituciones.

Podría suponerse que el problema de la legitimidad del sistema político guatemalteco, se resuelve mejorando los ingresos, la situación económica del país o aumentando la escolaridad, bajo este esquema se asumiría que los individuos no apoyarían un entramado institucional como el guatemalteco. Sin embargo, se estima que esa argumentación es trivial, pues la problemática está vinculada a los fallos sistémicos de la política, es decir la imposibilidad de repartir bienes públicos de forma eficiente y a la racionalidad individualidad ligada al *homoeconomicus*, en tanto el cálculo racional del mercado se reproduce en los procesos político, de forma simétrica tal y como lo postulan los economistas James Buchanan y Gordon Tullock (1999).

En ese sentido, la política democrática implica la violación del óptimo de Pareto, esto ocurre porque los intereses y objetivos de los individuos son dispares al igual que sus necesidades, por

tal motivo, no es concebible que una sola mente humana diseñe una política pública que satisfaga todas las preferencias individuales, de esta forma se genera un cíclico descontento hacia las instituciones políticas.

Así se presentan cuatro paradojas, que explican porque los individuos legitiman sistemas políticos deficientes, siendo estas, paradoja de la información y la irracionalidad racional, paradoja fatalista, paradoja benevolente, y; paradoja de la intolerancia.

La primera consiste en una deficiencia cognitiva, entendida como la acción de ser conscientemente irracional en el ámbito político dado el alto costo de la información y contrariamente, el bajo costo de la irracionalidad, en resumen, en política el error no genera cuantiosas pérdidas de recursos escasos, es más racional desde el punto de vista de la maximización de utilidad ser un *irracional político*, así fácilmente los individuos pueden aceptar y promover ideas irracionales y absurdas.

En seguida, se presentó *la paradoja fatalista*, que no es más que una tendencia permanente a creer que las instituciones políticas siempre funcionan mal, esto ocurre porque el gobierno no puede satisfacer una función de utilidad que represente los deseos globales de la comunidad, eso hace que una buena parte de los individuos se mantengan inconformes con las decisiones y políticas públicas.

A diferencia del mercado, ese sí reparte bienes con eficiencia, pues al realizar un intercambio de forma voluntaria entre dos individuos ocurre un acuerdo unánime (ambos acordaron vender y comprar un recurso escaso), esa unanimidad no es posible alcanzarla en la repartición de bienes públicos, pues ese escenario forzosamente afecta la generación de riqueza y derechos de propiedad de determinados individuos.

Así, *la paradoja benevolente*, indica que los individuos tienen un sentimiento moral a procurar el bienestar común o al menos de forma cognitiva, en ese sentido, es natural instar a los políticos a aumentar las funciones y actividades del gobierno, sin embargo, ese sentir moral no se guía por el cálculo racional, pues, en política los individuos promueven las ideas que les hacen sentir reconfortados, de esta manera dicha incoherencia se puede definir como la propensión natural de los ciudadanos a procurar una mayor intervención gubernamental en la reducción de la pobreza y equiparación del ingreso.

Se estima que estas tres incongruencias se presentan de forma más o menos coherente en la mayoría de sistemas democráticos occidentales, de tal forma, existe una paradoja propia de la sociedad guatemalteca, se refiere a la *intolerancia*, radica en una adopción de principios democráticos únicamente por la popularidad de aquella forma de gobierno y a su vez conlleva rechazar prácticas como la diversidad sexual, cultural o religiosa.

Finalmente, los sistemas políticos inmersos en las reglas de la democracia liberal acarrearán dificultades para satisfacer las preferencias y deseos de los ciudadanos, esto sucede porque la repartición de bienes públicos no se da bajo un acuerdo unánime, además persiste la imposibilidad de establecer una función de utilidad que represente a toda la colectividad, causándose así una permanente crisis de legitimidad. Pues siempre existirán minorías o grupos de presión que impondrán sus proyectos al resto de la población, por medio de las populares reglas democráticas.

Agradecimientos

Se agradece al proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) y a sus principales donantes (la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y Vanderbilt University) por poner a disposición los datos. Así como a todos los lectores del artículo.



Referencias

- Almond, G., & Verba, S. (1970). *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. (José Belloch Ed y Trad). Euramerica, S.A.
- Booth, J. A., & Seligson, M. A. (2009). *The Legitimacy Puzzle in Latin America: Political Support and Democracy in Eight Nations*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511818431>
- Buchanan, J., & Brennan, G. (1985). *La razón de las normas. Economía política constitucional*. Unión Editorial.
- Buchanan, J., & Tullock, G. (1999). *The Calculus of Consent: Logical Foundations of Constitutional Democracy*. Liberty Fund.
- Easton, D. (1999). *Esquema para el análisis político* (Ricardo Murtagh Ed). Amorrortu.
- Fernandes, L., Nicolás, M., Ribeiro, E., Nicolás, M., & Callai, R. (2017). El efecto de la experiencia democrática en la estructura de la legitimidad en América Latina y el Caribe. *Opinión Pública*, 23(2), 289-315. <http://dx.doi.org/10.1590/1807-01912017232289>
- LAPOP. (2019). *Base de datos: «Guatemala»*. Programa de opinión pública de América Latina, Universidad de Vanderbilt. <http://datasets.americasbarometer.org/database/index.php?freeUser=true>
- Sommano, Ma. F. (2020). Los determinantes de la legitimidad gubernamental: El sexenio de Enrique Peña Nieto. *Foro Internacional*, 60(2), 367-396. <https://doi.org/10.24201/fi.v60i2.2729>

◀ Sobre el autor

Es politólogo con estudios de maestría en investigación social, su trabajo académico ha girado en torno al estudio de la racionalidad individual, individualismo metodológico, y el análisis de cómo los gobiernos procesan las divergentes preferencias individuales; además, ha sido investigador y profesor para la Universidad de San Carlos de Guatemala y consultor en temas legislativos para organizaciones internacionales.

Copyright (c) José Ernesto Javier Duarte Madrid

Este texto está protegido por una licencia Creative Commons 4.0.



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.



Ensayo

Los textos publicados son responsabilidad exclusiva de sus autores

¿El hombre nace bueno o nace malo? Distintas concepciones

Is man born good or born bad? Different conceptions

Rocael Paiz Varela

Universidad de San Carlos de Guatemala

Maestro en Filosofía

rpaiz@fahusac.edu.gt<https://orcid.org/0000-0003-0528-486>

◀ Referencia del ensayo

Paiz Varela, R. (2021). ¿El hombre nace bueno o nace malo? Distintas concepciones. Revista Guatemalteca de Cultura. 1(1), 27- 35. DOI: 10.46954/revistaguatcultura.v1i1.3

Recibido 15/09/ 2020

Aceptado 25/01/2021

Resumen

Afirmar que el hombre desde su concepción es bueno no es incorrecto ni supone estar equivocado. Tampoco sostener que el hombre nace malo representa una negación de la realidad. Sin embargo, distintas corrientes de pensamiento han vivido en una confrontación por muchos años y se debaten entre lo bueno y lo malo que el hombre es en la naturaleza y, especialmente en la vida. Si el hombre nace bueno ¿por qué se encuentra incitado al mal? Y, si el hombre nace malo ¿por qué no puede redimirse y hacer el bien? Distintos filósofos y pensadores como Rousseau, Hobbes, Maquiavelo y Freud, así como otros, defienden variadas posturas y adoptan posiciones al respecto. ¿Nace el hombre bueno o nace malo?

He aquí la importancia medular de este artículo que presenta un tema controversial en la historia del quehacer de la filosofía.

◀ **Palabras clave:** hombre, naturaleza, bien, mal, albedrío.

Abstract

To affirm that man from his conception is good is not incorrect nor does it supposed to be wrong. Nor does the claim that man is born bad represent a denial of reality. However, different currents of thought have lived in opposition for many years and are debated between the good and the bad that man is in nature and, especially in life. If man is born good, why is he incited to evil? And if man is born bad, why can't he redeem himself and do good? Different philosophers and thinkers such as Rousseau, Hobbes, Machiavelli and Freud, as well as others, defend various positions and positions in this regard. Is the good man born or bad? Here is the central importance of this article that presents a controversial issue in the history of the work of philosophy.

◀ **Keywords:** man, nature, good, bad, agency.

Introducción

Como profesor de cursos de filosofía me ha gustado originar entre mis estudiantes la controversia y la discusión sobre diversos temas filosóficos para que, por medio del análisis y la reflexión, unido a su modo particular de pensar -donde no dejan de intervenir la religión, las creencias, el medio social y la cultura-, puedan definir o puedan responderse a las interrogantes que se plantan en la discusión de algunos temas afines en esos cursos.

Por tal razón me ha motivado el interés por despertar la curiosidad y el análisis, así como también la discusión seria para poder responder

a la interrogante inicial de este tema y poder explorar las ideas y las posibles respuestas que se tengan o se aporten como intentos de definir -dentro de un clima de respeto a las creencias, costumbres y tradiciones- con criterio a la interrogante planteada.

¿Qué es el hombre?, ¿A qué vino y cuál es su objeto? Hay dos grandes días en la vida de una persona: el día en que nace y el día que descubre para qué (Valdez, 2021). ¿Es el hombre solamente un animal que ocupa la parte más alta en la escala biológica?, ¿es el hombre la creación más grande del reino animal?, ¿es el ser sublime que se enseñoorea sobre todo lo creado o sobre todo lo existente?,



o, ¿es el error más grande que la madre natura pudo haber cometido? Responder a estas interrogantes o intentar aclararlas de forma clara, precisa y concisa resulta una tarea que se coloca cuesta arriba ante las múltiples concepciones y pensamientos a través de la historia del pensamiento filosófico.

¿Qué es el hombre? Comúnmente podríamos decir que es un ser vivo que existe en la naturaleza y que se encuentra dotado, en su formación física o corpórea, de la capacidad de razonar, de pensar, de discernir, de reflexionar, de la capacidad de investigar, de manifestar expresiones de distinta índole, de hablar, de crear, de organizar, de decidir y de dirigir. También podríamos afirmar que es el animal más evolucionado y que se encuentra en la cúspide de la pirámide donde se ubican todos los animales que existen sobre la faz de la tierra.

En la historia de la filosofía no faltan respuestas a esta pregunta. ¿Es el hombre un animal político como suponía Aristóteles?, ¿Un animal que habla como él mismo decía?, ¿Un bípedo implume, como afirmaba graciosamente Platón?, ¿un animal razonable como pensaban los estoicos y después los escolásticos?, ¿un ser que ríe? (Rabelais), que piensa (Descartes), que juzga (Kant), que trabaja (Marx), que crea (Bergson)?; entre otras. Ni la suma de estas respuestas parece satisfactoria; puesto que son posiblemente demasiado amplias y a la vez estrechas. Además, una buena definición debe ser válida para todo el elemento definido, no siendo así en este caso (Comte, 2000).

Uno de los más grandes pensadores, filósofos y también uno de los creadores de la Enciclopedia, Diderot, esboza una definición que también puede ser discutible y que no puede tomarse sin meditación y sin análisis como verdadera: el ser humano está constituido por el sentimiento, eso, unido a la reflexión, debería estar en una escala arriba de todos los animales que existen y que puede regir, que actualmente vive en sociedad, que es capaz de practicar diversas ciencias y artes, que posee su propia concepción del bien y también del mal; el filósofo francés afirmaba que el hombre, quiera o no, se ha venido a constituir en un ser social.

Ahora bien, el hombre es un ser sociable desde el punto de vista biológico; se considera a este el grado supremo del desarrollo animal, con una conciencia más desarrollada, con un lenguaje articulado, con reacciones conductuales y sentimentales. El ser humano posee una conciencia, una razón y la capacidad de la religiosidad. La diferencia radical del hombre y el animal, es que este último se adapta a las condiciones por naturaleza mientras que el primero, crea herramientas para dominarla; el hombre no puede vivir separado de los demás (Rosental & Iudin, 1965).

De esta forma y de acuerdo con Marx, el hombre es un reflejo del producto del trabajo social. El hombre es un ser vivo con capacidad para razonar, hablar y fabricar objetos que le sean útiles, es un mamífero de la familia de los antropoides, de especie sapiens (Oxford, 2020). La filosofía griega entendía al hombre como un ser racional, que posee el logos, entendiendo al hombre como una cosa cuya

naturaleza es entender las demás, se le conoce como una substancia racional a aquello que posee el hombre; el hombre es esencialmente dinámico. Para Platón, el alma del hombre tenía la capacidad de descender o ascender, de llegar a la semejanza con la divinidad o enajenarse de esta (Mora, 1979).

Santo Tomás de Aquino, afirmaba que el hombre también posee dos elementos; por un lado, el alma; por otro el cuerpo. El alma es el último de los espíritus creados, el cuerpo es la suprema cosa corpórea; presenta al hombre en la línea divisoria entre el espíritu y el cuerpo. Para los naturalistas, el hombre nace por un proceso lento y al azar, resultado de constantes evoluciones; ahora bien, para la Biblia, el hombre es la última creación de Dios, teniendo este todo planeado, siendo semejantes a su Dios, por ello son diferentes del resto de la creación (Utate, 2004).

Contenido

¿Qué es el bien y qué es el mal?

Preguntas sobre el origen del mal, del bien y de su concepción, siempre estarán presentes en la filosofía, ¿Qué representa el bien y el mal?; puede afirmarse que el bien está delimitado por la cultura. No existe el bien en un sentido general pues algo que se considera bueno en oriente pudiera ser completamente malo en occidente. Todo ello por la concepción cultural, para citar un ejemplo: los médicos consideran que salvar la vida es algo bueno, los kamikazes, en la segunda guerra mundial, creían que estrellar un avión contra blancos enemigos era honorable. Para muchas personas la compasión, la caridad y el amor es algo bueno; para los terroristas es bueno explotar una bomba en

un colegio o en un centro comercial, explotar aviones contra las torres gemelas en los EEUU, Etc.

En el libro “Ética” se analiza que los filósofos griegos se preguntaban por la realidad de las cosas, pues las apariencias engañan; en esa línea de ideas llegaron a preguntarse sobre en qué consistía la verdadera noción de lo bueno. Basados fundamentalmente en los poemas de Homero, comenzaban pensando que lo bueno es lo que beneficia a la comunidad, siendo toda excelencia; entre más servicios prestaba el hombre a la comunidad, era más virtuoso (Cortina & Emilio, 2008).

El termino bien, puede entenderse como una acción, una inclinación natural a fomentar aquello que es deseable, motivado por la comprensión de su entorno, de las personas y del ser mismo; opuesto al mal que es lo indeseable, relacionando el bien con la ética. La ética es la disciplina que estudia estos conceptos, relacionándose directamente con los fenómenos sociales; entonces el bien es aquello que se busca, que es aceptado por un estrato social, moral, digno.

En el diccionario de filosofía, el bien aparece como una luz, esta luz ilumina todo, de manera estricta es Dios; en sentido menos estricto, participa en él lo creado, incluso el hombre. Cuando la concepción se elabora filosóficamente, el bien se define como trascendental, convertible en el ser, con lo verdadero y con lo uno. Esta proposición, aunque parezca teológica es además metafísica. Casi de igual manera lo pensaba Kant, en efecto, si solo la voluntad puede ser llamada algo bueno, aparece el bien moral como un bien sumo (Mora, 1979).



Conociendo un poco acerca del concepto del bien, puede abordarse al mal. Esto lleva al filósofo a cuestiones éticas, morales y de subjetividad. Cuando se piensa en el mal, en su esplendor, se piensa en fenómenos personales, sociales e históricos como asesinatos, violaciones, guerras y todos aquellos actos que se relacionan con lo siniestro; que emana de la propia perversión del ser humano.

Históricamente, se ha visto al mal como algo nacido de una fuerza diabólica, de lo sobrenatural, quizá porque el hombre no concibe tal maldad en sí mismo, de algo en la estructura genética, por el contrario. Existen las nociones de un Dios y un demonio, pero en el cristianismo no puede verse al demonio como un opuesto-igual a Dios; incluso el demonio fue creación de este último, y debido a la libertad, se ha corrompido (Carpintero, 2012).

Hobbes, en su libro *Leviatán* afirma que el hombre posee actitudes y atributos del mal; estos le impiden convivir armónicamente en la sociedad, que se convierte en su eterna vigilante. Afirma que en la naturaleza los seres humanos actúan de forma instintiva, negativa, egoísta y violenta; buscando únicamente su propio beneficio. Hobbes afirmaba que el hombre es egoísta por naturaleza, capaz de cualquier cosa incluso de matar para preservar su integridad; esta búsqueda del beneficio personal crea una situación caótica donde todos luchan contra todos.

En el pensamiento de Hobbes, el hombre es el enemigo del hombre, por ello, los seres humanos debieron formar una comunidad donde debe regular su conducta y sus intereses mediante las normas sociales; aceptando cada uno las reglas, solamente así se respeta la vida y las pertenencias. Cuando los seres humanos se agrupan, garantizan que no se vuelva a la situación primitiva (Gonzales, 2018).

El mismo autor indica que, al contrario de Hobbes, Rousseau afirma que los principales atributos del ser humano son la igualdad y la libertad, pudiendo ser ejercitados por estos; sostenía que los hombres vivían en condiciones pacíficas, todo lo contrario, a Hobbes. Un derecho natural es la tendencia a preservar la vida, integridad, familia y tiene la opción de elegir los medios para lograrlos respetándose entre sí.

A título personal puedo concordar y estar de acuerdo con Rousseau. El hombre nace bueno, sin manchas, sin egoísmo y sin maldad. Son otros elementos, que veremos adelante, los que han hecho que el hombre cambie su actitud de bien y prefiera o apetezca la actitud del mal.

¿El ser humano es bueno o malo por naturaleza?

Una respuesta distinta a la pregunta planteada, es propuesta por Segrelles A., quien es citado por el Flórez, L. (s.f.), este autor, asegura que Segrelles afirma que el hombre nace malo y la sociedad lo corrompe aún más. Afirma Flórez que ninguno, ni Rousseau ni Segrelles, tienen la verdad absoluta; por un lado, pareciera que un niño trae las páginas en blanco, a expensas de la influencia social; por otro, pareciera que el niño comenzara ya a rendir culto al consumo.

Se puntualiza que el hombre no nace bueno o malo por naturaleza, la especie humana trae una herencia cultural; esta le potencializa a ser lo uno o lo otro, dependiendo de los fines del hombre y los medios para lograrlos (Flores, s.f.).

Rousseau defendía que el hombre, a pesar de todo, nace bueno, viene con bondad, no trae ninguna maldad en su corazón, nace limpio de todas las cosas malas, posee una inclinación natural a la caridad, a la solidaridad. Cuando nació la propiedad, cuando alguien dijo: esto es mío, se iniciaron los problemas, se despertó la envidia y nació la competencia... nació la agresividad.

Durante la historia del pensamiento filosófico han existido diversas teorías en las que se afirma que intrínsecamente, los hombres nacen malos. Hobbes afirma que, en el estado natural, el hombre está alejado de la paz, que se ha convertido en lo que él llama “lobo contra hombre”, y que está unido y participa en sociedad con el único objeto de sobrevivir. Kant también defendió esta posición y opinaba que se debería obligar a las personas a abandonar el estado de guerra y buscar la paz social, a este acto le llama: razón práctica.

Hoy día, es verídico afirmar que el hombre es su propio enemigo. La especie humana es la única que ataca premeditadamente y no por instinto; a diferencia de los animales, el ser humano sabe bien, en la mayoría de los casos, puede razonar lo que hará y aun así hace el mal (López, 2020).

Rousseau contra Hobbes

Si Hobbes defiende que las personas son inherentemente malas, Rousseau es todo lo contrario. Es más agradable que haya una tercera forma de afirmar que las personas

tienen la capacidad de decidir si son buenas o malas. Freud pensaba de otra forma, se dio cuenta de que esos impulsos eran instintivos y afirmó que eran realmente necesarios.

Al respecto de todo esto, Reyes (2018) opina que, ante las dos posiciones, que parecen irreconciliables, establece que en la naturaleza humana existe lo que se necesita para ser bueno, como para ser malo. Como lo indica Freud, el hombre está compuesto tanto por el Eros, que simbolizaba el amor erótico y los impulsos de vida y el Tánatos, que representa la muerte y su pulsación; todo ello determinaría si el hombre se vuelve malo o bueno. De las proposiciones tanto de Rousseau como de Hobbes nacen corrientes de pensamiento; corrientes tales como el materialismo y el idealismo, de las que nacen después la izquierda y la derecha y sus variantes.

El hombre es un lobo para el hombre

Esta es una de las frases más destacadas de la obra “De Cive” de Hobbes. La frase no le pertenece porque se le atribuye al comediante latino Plauto. Aun así, es popular en su trabajo. Esta frase describe el egoísmo de las personas en el estado natural. Los hombres para Hobbes son egoístas por naturaleza y anteponen su propia supervivencia a la supervivencia de los demás. Por lo tanto, las personas cometen actos que afectan la vida y la paz de los otros. Desde esta perspectiva, Hobbes asume que las personas son malvadas, bárbaras o irracionales.

Rousseau señaló que el nacimiento de la sociedad trajo el nacimiento del país, y la primera ley no era más que un tratado social.



Ahora, si una persona nace buena, habrá una pregunta, ¿por qué sale de eso? Si una persona es mala, ¿quiere dejar la sociedad para difundir su maldad? A partir de estas ideas, habrá otros problemas, por ejemplo, si la situación no es buena, ¿por qué tienes que hacer un buen trabajo si no lo haces en la naturaleza? Rousseau no niega la maldad de la humanidad, afirma que la humanidad es mala ahora, porque ha estado lejos de la naturaleza, fuera de su verdadero estado natural de bondad (Docta ignorancia, 2016).

Afirmar, que el hombre es bueno es algo limitado y peligroso; como lo es decir que el hombre es malo, pues sería la perfecta excusa para deshacerse de la responsabilidad por los actos cometidos.

Existen muchas personas malas en el mundo o dentro de la sociedad, sin embargo, también existen personas integrales, rectas, incorruptibles. El hecho de generalizar nunca es correcto. Lo más prudente es pensar que hay de ambos lados involucrados y que, aunque no lo quisiéramos, no podemos evitar que exista el mal. Desde el punto de vista religioso, así como el frío es la ausencia de calor y la oscuridad es la ausencia de luz, el mal no existe, sino que es la ausencia de Dios en el corazón de las personas.

También hay gente buena y cuando uno de ellos se encuentra en sociedad es necesario que las personas íntegras perseveren, aprendan, respeten, imiten y mejoren. Cuando nos encontremos a alguno de ellos tenemos que seguir el ideal del que tanto habla Kant: “La perfección espiritual es lo que debemos perseguir”.

Una persona puede mantener la integridad y no necesitar la ley; puede comportarse bien según sus propios principios, no por miedo al castigo; pero si toda la sociedad puede ser recta como esa persona, la honestidad sería posible, ya no será una utopía (Docta ignorancia, 2016).

Conclusión

Para que nuestra sociedad pueda existir sin leyes debemos cambiar todos, lo cual pareciera no ser tan probable, ni ser cosa fácil, pero cada uno puede no necesitar de leyes siendo recto, con valores y principios firmes e incorruptibles. Individualmente se puede cambiar y llegar a ser tan bueno para no necesitar leyes. El hombre nace bueno, sin deseos nocivos y sin malas intenciones, es el medio, la sociedad, las influencias que recibe lo que puede transformarlo, cambiarlo y convertirlo adoptando actitudes malas.

Para Rousseau lo que origina la maldad es el nacimiento de la propiedad. Esto inicia las disputas, la envidia, la inconformidad, los problemas, los conflictos y las guerras. Hobbes afirma rotundamente que el hombre es malo por naturaleza. Que no cambia, que no aprende y que solo persigue hacer daño, hacer mal. Los hombres buenos jamás necesitarán de leyes, son los malos y los malvados los que deben vivir bajo las disposiciones legales y bajo el imperio de la ley.

Referencias

- Carpintero, E. (2012). El bien y el mal son inmanentes en nuestra condición humana. *Revista Topía*. Obtenido de Revista Topía: <https://www.topia.com.ar/articulos/mal-y-bien-son-inmanentes-nuestra-condici%C3%B3n-humana>
- Comte, A. (2000). *Invitación a la filosofía*. Editorial Paidós.
- Cortina, A., & Emilio, M. (2008). *Ética* (Cuarta ed.). Ediciones Akal.
- Docta ignorancia. (25 de septiembre de 2016). *¿El hombre es bueno o malo? Los buenos no necesitan leyes*. Obtenido de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=8mP4kAsoe8A>
- Flores Alarcón, L. (s.f.). *¿El hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe? Los orígenes culturales de la motivación humana*. Universidad Nacional de Colombia.
- Gonzales Negrete, E. (2018). *La reflexión política de Hobbes y Rousseau*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- López Rodríguez, F. J. (2020). *¿La violencia tiene solución? Diario de León*. Obtenido de <https://www.diariodeleon.es/content/print/violencia-tiene-solucion/202002191017101988294>
- Mora, J. F. (1979). *Diccionario de filosofía*. Montecasino.
- Oxford. (2020). *Diccionario léxico en español*. Obtenido de Lexico.com: <https://www.lexico.com/es/>
- Paiz, R. (2020). Comienzo y origen de la filosofía: el asombro. *Revista Ciencia Multidisciplinaria Cunori*, 163-170. doi: <https://doi.org/10.36314/cunori.v4i2.141>
- Rosental, M. M., & Iudin, P. F. (1965). *Diccionario filosófico*. Ediciones Pueblos Unidos. Obtenido de Filosofía.org.



Utate, J. (2004). *el ser humana desde la perspectiva bíblica y sus implicaciones para una filosofía* . Instituto de Educación Cristiana .

Valdez, A. (2021). *Conferencia enfoque socioformativo*. (SFPU-DDA-USAC) Obtenido de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=5eaSMtJ-NCY&t=3s>

◀ Sobre el autor

Educador, poeta, escritor y periodista, Br. Industrial y Perito en una especialidad, PEM en Pedagogía y Ciencias de la Educación, Lic. en Pedagogía y Ciencias de la Educación, Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa, Maestro en Filosofía. Egresado de la Escuela de estudios de Posgrado de la USAC. Profesor Titular de la Facultad de Humanidades. Ha publicado los siguientes artículos: “Comienzo y origen de la filosofía: el asombro” y “Diferencias y similitudes acerca del problema del deseo como causa de infelicidad”.

Copyright (c) Rocael Paiz Varela

Este texto está protegido por una licencia Creative Commons 4.0.



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

La innovación de las bibliotecas

Library innovation

Roxanda Uriarte Morataya

Universidad de San Carlos de Guatemala

roxandauriarte@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-2246-8133>

◀ Referencia del artículo

Uriarte-Morataya, R. (2021). *La innovación de las bibliotecas*. Revista Guatemalteca de Cultura. 1(1), 36-41. DOI: 10.46954/revistaguatecultura.v1i1.8

Recibido 15/09/ 2020

Aceptado 25/01/2021

Resumen

El presente ensayo se basa en la evolución de las bibliotecas que constantemente innovan los servicios y colecciones físicas al formato digital, con la aparición de las nuevas tecnologías, con ellas los programas y plataformas informáticas para el desarrollo de las comunicaciones. En la vida cotidiana las personas generan vínculos que transmite conocimientos, lo que generó la necesidad de transmitirla, preservarla y conservar la biblioteca, es por ello que, las bibliotecas poseen un papel vital como preservadora, conservadora y comunicadora para la comunidad donde se encuentre, con el paso del tiempo han surgido nuevas necesidades por lo que han evolucionado para poder sostener los servicios, las colecciones, mobiliario y equipo para la disposición a los usuarios.



◀ **Palabras clave:** bibliotecas, gestión de bibliotecas, tecnologías de la información, big data, innovación, bibliotecología, brecha social, servicios bibliotecarios.

Abstract

This essay is based on the evolution of libraries, constantly innovating services and physical collections to digital format, with the appearance of new technologies, with them computer programs and platforms for the development of communications. Everyday life people generate links that transmit knowledge, which generated the need to transmit it, preserve it and conserve the library, that is why. Libraries play a vital role as preserver, conservator and communicator for the community where it is located, with the passage of time new needs have arisen so they have evolved to be able to sustain the services, collections, furniture and equipment for the provision to the public. users.

◀ **Keywords:** libraries, management of libraries, information technology, big data, innovation, librarianship, social gap, library services

Introducción

El conocimiento se adquiere como contenido intelectual mediante la observación y el razonamiento; año con año nos hemos visto en la necesidad de transmitir el conocimiento y conservarlo, en este sentido las bibliotecas poseen un papel muy importante como función preservadora y de diseminación del conocimiento.

En el siguiente ensayo expresamos la forma como las bibliotecas han evolucionado a través del uso de las nuevas tecnologías, el desarrollo de las comunicaciones, asimismo la digitalización de documentos para su utilización en la virtualidad.

Contenido

Desde la tablilla de los sumerios hasta el proceso de impresión con la imprenta de Gutenberg en 1455; la Biblioteca Pública la describe Buonocore (1976) como la colección de libros, numerosa, selecta, con procesos técnicos de acuerdo al sistema adoptado para la dirección de la Biblioteca la cual presta sus servicios a la comunidad en donde se encuentre ubicada, sin ninguna clase de discriminación a los usuarios. En los años sesenta la tecnología se entendía a través por medio de procesos mecánicos, que ayudaron a las Bibliotecas a transformar sus procesos como la catalogación, clasificación y servicios; con ello la biblioteca tradicional paso a convertirse en biblioteca automatizada.

A partir de los años noventa, las tecnologías conformaron un modelo tecnológico entre la sociedad y los servicios que brinda la biblioteca automatizada, por ejemplo contaba con servicios remotos: por vía telefónica, fax y correo electrónico; a través de internet, los catálogos OPAC, fueron vistos a través de un ordenador, lo que abrió un nuevo servicio de consultas rápidas sobre el acervo de las colecciones de la biblioteca.

En el siglo XX, surgieron las bibliotecas híbridas, en este siglo, la tecnología ha sido la actora principal del desarrollo de procesos en las bibliotecas, pues la evolución de la “biblioteca automatizada” pasó a ser una biblioteca capaz, no sólo de prestar el servicio en sus instalaciones físicas, sino también a nivel remoto, es decir, empezó a contar con recursos de información en formato digital. La Biblioteca híbrida se define como la biblioteca que armoniza con la tecnología y este proceso se convierte en una entidad individual de la biblioteca que la definirá a través de sus nuevos productos como lo expresa (Amat, 1990).

A través de los años, las bibliotecas han sufrido cambios, basada en las tecnologías de la información y de la participación (García-Gómez, 2013), esto se define como “La innovación de las bibliotecas”, ya que apreciamos un verdadero cambio social de la tecnología con la biblioteca, donde se enlaza lo tradicional con lo tecnológico, tanto con recursos físicos como digitales. La innovación y las facilidades de comunicación que brinda la tecnología no terminan en la biblioteca híbrida.

Las bibliotecas ciberotecas, es un concepto que está asociado al ciberespacio de una sociedad, en ella están incluidas todas las vertientes de la dimensión espacial de las redes de la comunicación que existen; este término se define a una sublevación de tiempo y espacio de la sociedad actual, está asociada a la categorización virtual ya que define expresiones tales como: cibercultura, ciberdocumento, ciberotecario.

Ahora proseguimos a mencionar la modalidad de poder llegar a más usuarios que por diferentes brechas sociales, digitales y participación las diversas concepciones geográficas, económicas, de espacio, de tiempo y por las pandemias que nos acaecen hoy en día, los usuarios que no pueden hacer uso de los recursos físicos de una biblioteca, aunque sea híbrida, por las diversas limitaciones para poder visitarla, de lo que estamos hablando es de la “biblioteca virtual o digital”.

En cuanto a la definición “una biblioteca virtual, digital y electrónica, es una colección de documentos digitales debidamente organizados con criterios, biblioteconómicos, siguiendo estándares para los formatos digitales, con el fin de ponerla a disposición de los usuarios como lo expresa (Bariela, Daposo y Verónica, 2007).

Una verdadera biblioteca virtual o digital utiliza un sistema de integración de bibliotecas virtuales, como los CMS (Content Management System), licencias open source, copyright, open access, apoyando la gestión de aprendizaje de los LMS (Learning Management System);



programas que organizan los contenidos digitales de la biblioteca, mostrando al usuario, una interfaz amigable de fácil uso y consulta para obtener acceso al acervo de fuentes de información especializada según el tipo de servicios que preste la biblioteca.

La implementación de una biblioteca dentro de un ambiente digital o virtual, requiere al igual que una biblioteca tradicional, una metodología adaptada a la naturaleza del requerimiento. Las etapas básicamente corresponden con la labor habitual de cualquier biblioteca tradicional, la única diferencia entre una biblioteca tradicional y una virtual o digital, son las técnicas o métodos y herramientas que utilizan para llevar a cabo cada etapa, con servicios remotos. Existen diferentes metodologías que se han utilizado en los últimos tiempos para crear bibliotecas virtuales alrededor del mundo, siendo las etapas básicas: selección, catalogación, clasificación, indización y digitalización, según (Bariela R. et al. 2007); no cuenta con ningún recurso físico, ofrece servicios mediante su colección digital y con otras bases de datos con acceso gratuito según la especialidad, asimismo, existen bases de datos privadas que se obtiene acceso por medio de una membresía.

Conclusión

A través de los años, las bibliotecas han sufrido cambios de acuerdo a las necesidades de información de los usuarios, basada en las nuevas tecnologías de la información. La biblioteca tradicional es una institución que presta servicios de información de calidad, su papel principal es la preservación,

conservación y difusión de la información. La biblioteca híbrida es una mezcla entre los recursos físicos y digitales de las bibliotecas, las nuevas tecnologías abrieron campo para que los productos, servicios y las colecciones se puedan difundir y llegar a más usuarios con la implementación de la tecnología de las comunicaciones, ofrece acceso a su acervo en formato físico y a la misma vez con base en datos en línea.

La biblioteca digital y virtual es un centro de información completamente con servicios de información remotos. Tiene su portal lo que facilita al usuario, realizar búsquedas de información digital dentro de su acervo por medio de su base de datos, la característica especial es que no cuenta con ningún recurso físico, los servicios que se van implementando son casi ilimitados, desde acceso en línea se pueden ofrecer variedad de nuevos servicios: talleres, foros, exposiciones virtuales, novedades, acceder a los recursos de otras biblioteca e ingreso a las bases de datos.

La innovación ayuda a poseer una estructura definida para el buen funcionamiento de la biblioteca, tanto física como digital, a través del tiempo, con la tecnología este proceso se ha vuelto muy útil y rápido, permitiendo que la biblioteca pueda llegar a más usuarios, no importando las brechas de ubicación y tiempo, a través del acceso en línea.

Referencias

Alonso Arévalo, J. (2016). ¿Para qué servirá la biblioteca Pública en el futuro?

Depende de su capacidad de adaptación a los imparable cambios sociales, económicos y tecnológicos. Recuperado de https://drive.google.com/file/d/1OKPAtrOO_2XC7zblb7tJaPSSye9zX5FC/view

Amat, N. (1990). La biblioteca electrónica. Madrid: Germán Sánchez Ruipérez.

Bariela, R., Daposo G.N. & Bogado, V. S., (2007). *Digitalización de documentos para su utilización en una biblioteca virtual.* Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/19150/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Buonocore, D. (1976). Diccionario de bibliotecología. Buenos Aires : Marymar.

García-Gómez, F. J. (2013). *Innovación en la biblioteca pública española: dónde estamos y hacia dónde vamos.* Revista general de información y documentación, 23 (1). 133-150 pp. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.5209/rev_RGID.2013.v23.n1.41449



◀ Sobre la autora

Roxanda Uriarte Morataya

Es Bibliotecaria General y Bibliotecóloga, actualmente cursando la Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información, en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es socia activa de Asociación Bibliotecológica de Guatemala -ABG-, apoyó con su informe de graduación para la licenciatura, con el título creación de la colección digital en la Escuela de Bibliotecología de la Biblioteca Virtual Juan José Arévalo Bermejo de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Actualmente labora en la Facultad de Ciencias Médicas, asimismo realiza consultorías y talleres relacionados al aprendizaje e investigación.

Copyright (c) Roxanda Uriarte Morataya

Este texto está protegido por una licencia Creative Commons 4.0.



Usted es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

◀ CONVOCATORIA PERMANENTE A PUBLICAR

DIRECTRICES EDITORIALES

Revista Guatemalteca de Cultura

A los autores se les informa que antes de escribir el manuscrito deben descargar y dar lectura a las directrices editoriales y plantillas

Código QR para descargar directrices editoriales



O el siguiente enlace
<https://bit.ly/3Dg9yPe>





Revista Guatemalteca de Cultura
Facultad de Humanidades
Departamento de Estudios de Postgrados
Edificio S4 -USAC -Ciudad Universitaria, Avenida
Petapa zona 12, Guatemala
Teléfono 502+ 2418-8608
Correo: revistaguatedecultura@fahusac.edu.gt
Disponible en <https://revistaguatatecultura.com/>

